

ANUNCIO

963

El M.I. Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión del 30 de marzo corriente, ha adoptado el acuerdo de concertar una operación de préstamo, cuyas características más importantes son las siguientes:

Entidad prestamista: Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Cuantía del préstamo: 1.832.160 pesetas.

Finalidad: Urbanización Plaza de Toros, incluida en el presupuesto de inversiones.

Plazo de amortización: 8 años, de los cuales los dos primeros son de carencia.

Interés: 15% anual.

El acuerdo, junto con su expediente y antecedentes se expone al público por término de 15 días hábiles, en cumplimiento de cuanto se previene en el apartado 2 del artículo 170 del Real Decreto 3.250/76 de 30 de diciembre.

Dado en Alfaro, a 31 de marzo de 1982.

El Alcalde,

1002

ANUNCIO

962

El M.I. Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión del 30 de marzo corriente, ha adoptado el acuerdo de concertar una operación de préstamo, cuyas características más importantes son las siguientes:

Entidad prestamista: Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Cuantía del préstamo: 1.847.665 pesetas.

Finalidad: Obras complementarias en Regazuelo, incluida en el presupuesto de inversiones.

Plazo de amortización: 8 años, de los cuales los dos primeros son de carencia.

Interés: 15% anual.

El acuerdo, junto con su expediente y antecedentes se expone al público por término de 15 días hábiles, en cumplimiento de cuanto se previene en el apartado 2 del artículo 170 del Real Decreto 3.250/76 de 30 de diciembre.

Dado en Alfaro, a 31 de marzo de 1982.

El Alcalde,

1001

ANUNCIO

961

El M.I. Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión del 30 de marzo corriente, ha adoptado el acuerdo de concertar una operación de préstamo, cuyas características más importantes son las siguientes:

Entidad prestamista: Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Cuandía del préstamo: 2.466.893 pesetas.

Finalidad: Instalaciones alumbrado público, incluida en el presupuesto de inversiones.

Plazo de amortización: 8 años, de los cuales los dos primeros son de carencia.

Interés: 15% anual.

El acuerdo, junto con su expediente y antecedentes se expone al público por término de 15 días hábiles, en cumplimiento de cuanto se previene en el apartado 2 del artículo 170 del Real Decreto 3.250/76 de 30 de diciembre.

Dado en Alfaro, a 31 de marzo de 1982.

El Alcalde,

1000

ANUNCIO

964

El M.I. Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión del 30 de marzo corriente, ha adoptado el acuerdo de concertar una operación de préstamo, cuyas características más importantes son las siguientes:

Entidad prestamista: Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Cuantía del préstamo: 1.300.000 pesetas

Finalidad: Adquisición de instrumentos de música, incluida en el presupuesto de inversiones.

Plazo de amortización: 8 años, de los cuales los dos primeros son de carencia.

Interés: 15% anual.

El acuerdo, junto con su expediente y antecedentes se expone al público por término de 15 días hábiles, en cumplimiento de cuanto se previene en el apartado 2 del artículo 170 del Real Decreto 3.250/76 de 30 de diciembre.

Dado en Alfaro, a 31 de marzo de 1982.

El Alcalde,

1003

ANUNCIO

957

El M.I. Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión del 30 de marzo corriente, ha adoptado el acuerdo de concertar una operación de préstamo, cuyas características más importantes son las siguientes:

Entidad prestamista: Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Cuantía del préstamo: 2.487.347 pesetas.

Finalidad: Reforma del pozo de abastecimiento de aguas incluida en el presupuesto de inversiones.

Plazo de amortización: 8 años, de los cuales los dos primeros son de carencia.

Interés: 15% anual.

El acuerdo, junto con su expediente y antecedentes se expone al público por término de 15 días hábiles, en cumplimiento de cuanto se previene en el apartado 2 del artículo 170 del Real Decreto 3.250/76 de 30 de diciembre.

Dado en Alfaro, a 31 de marzo de 1982.

El Alcalde,

995

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTO

922

Don José María Madorrán Bea, Juez de Distrito de Calahorra, en funciones de Juez de Primera Instancia de dicha Ciudad y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 211/81, sobre declaración de fallecimiento de don Angel Herce Madorrán, nacido en Calahorra el 29 de febrero de 1880, hijo de José y de Sinforosa, sacerdote que se ausentó en el año 1903 de esta Ciudad, marchándose a Méjico, sin que desde febrero de 1967 se hayan tenido noticias suyas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2042 de la Ley de Erjuiciamiento Civil.

Dado en Calahorna a dos de octubre de 1981.

El Secretario,

958